



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 24 de Noviembre de 2015.-  
Expte.n°: 51.899-2014-(Ref.1/2015).-

**VISTO:**

Que el día 06/10/2015, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que ocupa la DRA. FLORENCIA FAGALDE; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DRA. FAGALDE, fue designada interinamente mediante Resol.n°: 0933/2014, desde el día 07/10/2014 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo nace de la transformación con puntos del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la DRA. FAGALDE y con puntos cedidos transitoriamente mediante Resol.HCD.N°: 0473/2013;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0072/2015, se dispone que de un cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria, se reintegren a la Cátedra de Físicoquímica III los puntos cedidos transitoriamente;

Que la transformación al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva que ocupa transitoriamente la DRA. FAGALDE debe imputarse transitoriamente a los puntos remanente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0099/2015, se transforma regular un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva con puntos del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la DRA. FAGALDE y con puntos remanentes de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, el suscrito estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, los haberes percibidos y a percibir desde el 07/10/2015 y hasta el 30/11/2015, con imputación cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la DRA. FAGALDE y con puntos remanentes de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria; y proceder con una nueva designación transitoria a la DRA. FAGALDE, en el mismo cargo, disciplina y cátedra, a partir del día 01/12/2015 y hasta tanto el cargo el cargo transformado a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva sea provisto por concurso (Regular), siempre que no supere el término de un (1) año;

**RESOLUCION N°: 0956-2015**

NILDA LEONCIO ARDUINI  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 24 de Noviembre de 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 51.899-2014-(Ref.1/2015).-

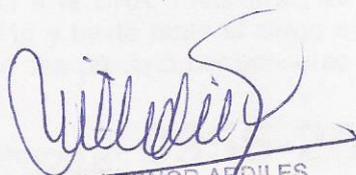
Por ello;

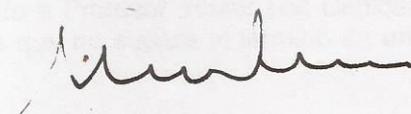
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

- Art.1º)- La transformación al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva que ocupa transitoriamente la DRA. FAGALDE debe imputarse transitoriamente a los puntos remanente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria.-
- Art.2º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir, por la DRA. **FLORENCIA FAGALDE**, como Docente en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, imputándose el gasto al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la DRA. FAGALDE y con puntos remanentes de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular Lic. María Cristina Lagarrigue, por acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria, desde el día **07/10/2015** y hasta el **30/11/2015**.-
- Art.3º)- Designar transitoriamente, a la DRA. **FLORENCIA FAGALDE**, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **01/12/2015** y hasta tanto el cargo transformado a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva sea provisto por concurso para la cobertura regular, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.4º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad.-
- Art.5º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

**RESOLUCION N°: 0956-2015**

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN